

Buenas tardes y un enorme agradecimiento por la invitación a participar en este Centro de Interés, organizado por el Secretariado de Apostolado Seglar de la archidiócesis de Madrid. Gracias por la presentación... estar aquí es jugar en casa, rodeada de buenos amigos... gracias a todos los que estáis también siguiendo esta sesión de forma online, virtual, por zoom.

En estos años, por mi servicio en el Foro, he tenido la gran suerte de compartir muchas vivencias con personas de distintos movimientos y doy gracias a Dios por todas las que ha puesto en mi camino de tantos carismas y vocaciones.

Mi exposición lleva por título: **“Esencia de la sinodalidad”**... Articularé mis palabras en base a las siguientes preguntas...

- ¿Qué quiere decir exactamente sinodalidad?
- ¿Es una moda hablar de sinodalidad?
- ¿Por qué es importante este Sínodo sobre la sinodalidad?
- ¿Qué otras novedades caracterizan este Sínodo?¹

• **Introducción**

(Pero antes) Empiezo confesándoos desde el corazón la alegría / pasión / la gran posibilidad que siento de vivir esta hora del Pueblo de Dios, aunque, a veces nos podamos sentir un poco perdidos (indiferencia, abusos, individualismo, de iglesias vacías)... creo que debemos acogerlo como una llamada... Siento personalmente que Dios pasa (y podría no volver a llamarnos), la respuesta depende de cada uno de nosotros ... Cada vez que leo o reflexiono sobre documentos del Sínodo, me doy cuenta de que no se trata de “algo ajeno”, es algo mío, es un proceso que inicia con mi conversión personal, desde la libertad y con creatividad.

¹ Documentos de referencia: “La sinodalidad en la vida y misión de la Iglesia” (Comisión Teológica Internacional, 2018), discurso del Papa Francisco con motivo del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los obispos (2015), Documentos conciliares (Lumen Gentium, Gaudium et Spes, Ad Gentes), Documento preparatorio y Vademecum del actual Sínodo...

Libro del Prof. Martínez Oliveras: “Diez cosas que el Papa Francisco quiere que sepas sobre la sinodalidad”.

- **¿Qué quiere decir exactamente sinodalidad?**

En este momento la palabra Sínodo, sinodalidad, o la expresión "Iglesia sinodal", es algo que se oye bastante en nuestra Iglesia... si se busca en el diccionario la palabra sinodalidad no aparece... al máximo hay alguna definición de la palabra Sínodo relacionándola con "Junta o asamblea de obispos o de eclesiásticos"... algunos en nuestras comunidades piensan que es una moda, a otros empieza a molestarles escuchar constantemente esta palabra en boca de todos como si no existiese nada más... quizá no todos estamos entendiendo lo mismo con ella o ni siquiera se sepa "de qué va" (como dirían nuestros jóvenes)...

Empiezo recurriendo al documento de 2018 de la Comisión Teológica Internacional "*La sinodalidad en la vida y misión de la Iglesia*", para dar una definición más concreta (o técnica) del término y centrar así mi respuesta... en el número 70 de dicho documento se subrayan 3 sentidos (o planos) del concepto:

- 1) **(Se dice que) En un sentido amplio y genérico**, la sinodalidad vendría a designar el estilo con el cual la Iglesia vive y actúa ordinariamente. Se trataría de ese *modus vivendi* (modo de vivir) et *operandi* (modo de obrar) peculiar del Pueblo de Dios que viene marcado por el caminar juntos en la escucha de la Palabra, en la celebración de los sacramentos, en la fraternidad de la comunión y en la corresponsabilidad y participación de todos en la vida y la misión de la Iglesia, de acuerdo a los distintos ministerios y carismas a los que cada uno ha sido llamado.
- 2) **(El segundo plano es más específico)** y se refiere a aquellas estructuras y procesos eclesiales, también determinados desde el punto de vista teológico y canónico, en los que "la naturaleza sinodal de la Iglesia se expresa de forma institucional" en los tres niveles: local (ej consejos de pastoral), regional (ej. consejos regionales de las conferencias episcopales) y universal (Sínodo de los obispos en Roma... es una expresión de sinodalidad, no la única).
- 3) **En un último sentido más concreto**, la sinodalidad denomina "la realización puntual de los acontecimientos sinodales", que involucran a nivel local, regional y universal a todo el pueblo de Dios para, a la luz de la Palabra de Dios y en comunión eclesial, discernir el camino y asumir orientaciones y tomar decisiones concernientes a la misión evangelizadora.

(Desarrollando estos 3 planos en los que se articula la sinodalidad podemos entender la importancia de la llamada que nos ha hecho el Papa Francisco... pero vamos por partes...)

En sentido literal la palabra (viene del griego) sinodalidad significa "**hacer el camino juntos, con otros**".

"Caminar juntos - laicos, pastores, Obispo de Roma- es un concepto fácil (y bonito como slogan

añado yo) *de expresar con palabras, pero no es tan fácil ponerlo en práctica*².

Podemos afirmar que la sinodalidad pertenece a la naturaleza más íntima de la realidad eclesial, al “núcleo duro” del ser de la Iglesia, es una **dimensión constitutiva**.

Constatamos la necesidad / belleza de caminar juntos... aunque quizá tenemos que profundizar más en el calado espiritual que tiene la **palabra “camino”**... Es Dios quien nos sale al encuentro en el camino de la vida...

Os leo cómo lo expresa el Papa Francisco en un diálogo publicado con el rabino judío Abraham Skorka:

“En la experiencia personal de Dios no puedo prescindir del camino. Diría que a Dios se le encuentra caminando, andando, buscándole y dejándose buscar por Él. Son dos caminos que se encuentran. Por un lado, el nuestro que lo busca, impulsado por este instinto que fluye del corazón. Y después, cuando nos encontramos, nos damos cuenta de que Él nos buscaba antes, nos primereó. La experiencia religiosa inicial es del camino: ‘Camina hasta la tierra que te voy a dar’. Es una promesa que Dios le hace a Abraham. Y en esa promesa, en ese camino, se establece una alianza que se va consolidando en los siglos. Por eso, digo que mi experiencia con Dios se da en el camino, en la búsqueda, en dejarse buscar. Puede ser por diversos caminos, el del dolor, el de la alegría, el de la luz, el de la oscuridad”³.

² Papa Francisco, 50 aniversario de la institución del Sínodo de los obispos, Vaticano, 17 de octubre de 2015

³ J.M. Bergoglio – A. Skorka, *Sobre el cielo y la tierra*, Barcelona 2013, 17.

- **¿Es una moda hablar de sinodalidad?**

Para responder a esta pregunta se debería hacer un recorrido histórico – bíblico para ver cuánto la sinodalidad hunde sus raíces en la Escritura, en los Padres de la Iglesia y su praxis se ha desarrollado en varias formas en el tiempo (de forma muy breve).

... Sería suficiente recordar la autodefinición que Jesús hace de sí mismo: *“Camino, Verdad y Vida”* (Jn 14,6)... Su vida (hecha de silencios y palabras, gestos de ternura y misericordia, de denuncia y perdón) muestra que Él es el camino que conduce al Padre... permaneciendo con nosotros *“hasta el final”* (Mt 28, 20), como comprobaron los discípulos de Emaús: Jesús-Camino se hace Caminante con ellos. Y los primeros cristianos, sus seguidores, fueron llamados *“los discípulos del camino”* (Hch 9,2; 18,25; 24,22).

Al crecer la Iglesia, la palabra sinodalidad adquirió un nuevo sentido destinado a designar la Iglesia en su conjunto como comunidad. Es de San Juan Crisóstomo la expresión (recogida en el n° 11 del Documento Preparatorio) más paradigmática que relaciona las dimensiones de sinodalidad y eclesialidad: *“La Iglesia tiene nombre de sínodo”* (como decir, Iglesia y Sínodo son sinónimos).

Sí deseo subrayar con más amplitud la continuidad que existe entre esta convocatoria y el **Concilio Vaticano II (estamos ante una herencia conciliar) y los sucesivos pontificados.**

El Concilio marca un antes y un después en el tema de la sinodalidad, aunque en ningún momento aparezca el término de un modo explícito, pero se subraya la idea de una **eclesiología de comunión**, de pueblo de Dios, destacando la igual dignidad de todos por el sacramento del Bautismo, responsables unos de otros y todos corresponsables de la vida y misión de la Iglesia. Documentos de referencia en este momento de nuestra Iglesia siguen siendo los documentos conciliares y en especial *Lumen Gentium* (Constitución dogmática), *Gaudium et Spes* (Constitución pastoral) y *Ad gentes* (Decreto).

La **institución del Sínodo de obispos** por Pablo VI (15.09.1965) fue fruto de la experiencia de comunión vivida en el Concilio Vaticano, se sentía la exigencia de que dicha experiencia continuara a toda costa.

Este pontificado y los que vinieron después, siguieron fomentando el desarrollo de sínodos continentales, regionales, nacionales y diocesanos, como estructuras para crecer en sinodalidad.

Una palabra, por su importancia, sobre el **sínodo extraordinario de 1985** (a los 20 años de conclusión del Vaticano II), porque significó también un punto de inflexión en la recepción del Concilio con el redescubrimiento de la categoría de la comunión como clave interpretativa.

Y llegamos a **Papa Francisco**... Nuestro tiempo nos pide que tengamos una conciencia nueva de lo que significa ser todos Pueblo de Dios, tanto dentro como en la atención renovada hacia los hombres y mujeres de nuestra sociedad, llegando hasta las periferias existenciales... En la Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* se muestra una Iglesia que despierta la corresponsabilidad de cada uno, desde el encuentro, la escucha y el discernimiento... cuando se habla de Iglesia en salida, de discípulos misioneros se está subrayando el concepto de “caminar juntos”, de sinodalidad.

Este término pasó a convertirse en objeto de reflexión específica gracias al discurso pronunciado por el Papa con motivo del 50 aniversario de la institución del Sínodo de Obispos por Pablo VI (1965-2015). Ahí es donde el Papa señala que la sinodalidad es dimensión constitutiva de la Iglesia y (dice esa ya famosa frase de) que **el camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio.**

Estas palabras se han visto refrendadas por los procesos de los tres últimos Sínodos de los obispos sobre la familia, los jóvenes y la Amazonia.

Hemos dicho que la sinodalidad manifiesta el estilo de vida al interno de nuestras comunidades, pero también existe una segunda perspectiva que considera el modo en el cual el Pueblo de Dios camina junto a la entera familia humana.

Es decir, la reflexión sobre el “caminar juntos”... nos involucra a todos como miembros de la comunidad cristiana y también nos empuja a escuchar a quien pasa a nuestro lado en cada momento de la vida...

El Documento Preparatorio pone de manifiesto el contexto histórico en el que se va a desarrollar nuestro proceso. No es indiferente, sino que nos hace ver cuánto sea prioritario. La pandemia nos ha demostrado (y nos lo demuestra cada día) lo interconectados que estamos. Por eso, – me atrevo a decir – estamos casi obligados a colaborar, a cuidarnos recíprocamente. *“La opción (se lee en el nº 9 del Documento Preparatorio) de “caminar juntos” es un signo profético para una familia humana que tiene necesidad de un proyecto compartido, capaz de conseguir el bien de todos”.*

Dice un proverbio africano “si quieres ir deprisa, camina solo; si quieres ir lejos, ve acompañado”... *“la garantía de poder alcanzar metas cada vez más altas y cada vez más lejanas pasa por la convicción de que debemos recorrer el camino todos juntos, contando con todos. Será más difícil y*

*más lento, pero no se nos pide llegar pronto y rápido, sino caminar para llegar a la meta del Reino por la vía de la sinodalidad*⁴.

⁴ Carlos Martínez Oliveras, *Diez cosas que el Papa Francisco quiere que sepas sobre la sinodalidad*, Madrid, Publicaciones Claretianas, p. 26.

- **¿Por qué es importante este Sínodo sobre la sinodalidad?**

Estamos ante **un Sínodo sobre la Iglesia** (no sobre una parte de ella y ésta es una gran *novedad*, porque como hemos dicho el tema toca parte del “núcleo duro” del ser de la Iglesia) en el que nos debemos preguntar (en palabras del card. Mario Grech, secretario general del Sínodo de los obispos) *qué tipo de Iglesia quiere el Señor de nosotros para este milenio...*

Acabo de recordar las palabras del discurso del Papa en 2015 donde aseguraba que la sinodalidad es el camino que debemos recorrer... de ahí el título del Sínodo que comienza con... **“Por una Iglesia sinodal”**... llamo la atención sobre la preposición **“por”**; podría no haberse puesto (Una Iglesia sinodal o sencillamente Iglesia sinodal), pero eso querría decir que damos por hecho que ya lo somos. En cambio, el título nos invita a descubrir un camino que recorrer.

En la sesión de apertura del proceso sinodal, el Card. Grech, decía que con el Documento Preparatorio, no se desea imponer a *“la Iglesia un recorrido pre-establecido...”*. De otro modo, *“habríamos pretendido obligar al Espíritu, el cual en cambio es el que guía la Iglesia donde quiere. Nosotros somos los que **tenemos que obedecer al Espíritu y no al contrario** (...) La sinodalidad no la hemos inventados nosotros: es un don y una dimensión de la Iglesia-Pueblo de Dios que el Espíritu nos hace redescubrir y experimentar”⁵.*

Además, es fundamental **concebir el Sínodo como un proceso**... un proceso que se articula en diferentes fases: diocesana, continental y el Sínodo de obispos (octubre 2023)... y posteriormente las decisiones que se tomen “volverán” a las Iglesias particulares para su actuación (pero lo que es importante subrayar es que todas estas fases ya son Sínodo). Esta metodología también constituye una *novedad*.

Me detengo en este particular, en de que las fases ya son Sínodo y no reuniones preparatorias... estamos siendo testigos de un paso epocal... es decir, se pasa de la Asamblea del Sínodo de los obispos a un Sínodo de la Iglesia **universal** (en toda la Iglesia estamos en “modo Sínodo”).

Decía recientemente el Card. Grech en una convocatoria con miembros de las asociaciones de laicos italianas, que *“no habrá Sínodo de obispos, si antes no celebramos bien esta primera fase, la fase donde todo el pueblo de Dios viene convocado para expresarse, para ser eco de lo que el Espíritu Santo quiere comunicar a la Iglesia”⁶.*

Generar procesos, aunque sea más lento (es claro que nunca podremos responder contemporáneamente a todas las preguntas y solucionar todos los problemas), es lo que **puede producir cambios**... a veces, pensamos que las soluciones a problemas pasan sólo por cambios estructurales, orgánicos o burocráticos... o que deban darse como reacción a exigencias externas...

⁵ Card. Mario Grech, Discurso en el momento de reflexión para el inicio del proceso sinodal, 9 de octubre de 2021.

⁶ Card. Mario Grech, Discurso online a la “Consulta Nazionale delle Aggregazioni Laicali”, 27 de enero de 2022.

en cambio, *"la transformación verdadera responde (y reclama también) a exigencias que nacen de nuestro ser creyentes y de la propia dinámica evangelizadora de la Iglesia, reclama la **conversión pastoral**... que nos recuerda que la **evangelización** debe ser nuestro criterio-guía por excelencia sobre el cual discernir todos los movimientos que estamos llamados a dar como comunidad eclesial; la evangelización constituye la misión esencial de la Iglesia"*⁷.

Es verdad que hay un **Documento Preparatorio**, que se proponen unos núcleos temáticos y un cuestionario, que hay un plazo de tiempo para todo ello... (y tenemos que hacerlo)... pero no se trata de un trabajo añadido, sino que son "la excusa" para **suscitar el diálogo** (Una Iglesia del diálogo es una Iglesia sinodal)... La finalidad del Sínodo no es responder cuestionarios o escribir más documentos; lo realmente importante es avanzar en un camino de crecimiento auténtico hacia la comunión y la misión... finalizado el proceso sinodal, entendido como un hecho concreto y temporal, la Iglesia deberá seguir viviendo la sinodalidad (seguramente lo haremos con mayor conciencia y compromiso).

En este sentido, la Iglesia en España (y muy especialmente los laicos) tenemos experiencia de lo que significa hacer un proceso por lo vivido con el Congreso de Laicos que, desde sus inicios, fue planteado como un proceso sinodal... y es lo que le permite seguir estando vivo y con gran dinamismo.

⁷ Papa Francisco, Carta al Pueblo de Dios que peregrina en Alemania, 29 de junio de 2019.

- **¿Qué otras novedades caracterizan este Sínodo?**

Como he dicho el Sínodo se articula en varias fases y podemos también decir que se declina mediante 3 palabras que son los **pilares esenciales de nuestro caminar juntos**: comunión, participación y misión. No existe un orden jerárquico entre ellas, sino que cada una enriquece y orienta las otras dos.

Hablaré brevemente (y por lo tanto, muy parcialmente) sobre la comunión y la misión (subrayando sólo algunos aspectos) y me referiré de forma más extensa a la segunda palabra (participación), porque *otra de las novedades* de este Sínodo es **a quién dirige el Papa la invitación para participar**: a todos los bautizados (a todos nosotros)... Y esto se puede a muchos niveles: en los distintos grupos parroquiales, en el ámbito diocesano, en movimientos o asociaciones, en las comunidades de vida religiosa, con personas que se acercan a la Iglesia a través de las más variadas acciones pastorales: Cáritas, prisiones, migraciones...

El Sínodo lanza un desafío para encontrar mecanismos donde todas las voces sean escuchadas, especialmente para que tengan espacio y visibilidad las de los más sencillos y humildes⁸.

Pero Francisco también impulsa a que lo hagamos con quienes están en los márgenes de la Iglesia, con aquellos que se marcharon o que nunca estuvieron, con nuestros hermanos de las distintas Iglesias cristianas y con fieles de otras religiones...

[experiencias recientes con grupos de políticos de muy distintos partidos, con profesores universitarios, creyentes o no – en nuestra diócesis; iniciativas llevadas a cabo en distintas partes del mundo, con motivo de la Semana de oración por la unidad de los cristianos].

“Sin comunión no hay misión”

Ambas palabras (comunión y misión) están profundamente unidas: *“La Iglesia, por medio de (ellas), contempla e imita la vida de la Santísima Trinidad, misterio de comunión ad intra y fuente de misión ad extra”⁹.*

La comunión nos lleva a vivir un “nosotros” eclesial compartido, donde todos los componentes del Pueblo de Dios (laicos, pastores y vida consagrada, hoy es su fiesta) construimos la historia de la Iglesia, dando nuestra aportación específica (somos familia de Dios, unidad en la diversidad). Se evidencia que, como en una familia, cada miembro tiene una **función que viene ejercida desde el servicio**.

En este sentido, como laicos debemos ser cada vez más conscientes de que tenemos una vocación particular, una llamada que poner en juego a beneficio de todo el Pueblo de Dios (ser reconocidos y reconocer/reconocernos).

“Caminando juntos”, el Espíritu nos puede ayudar a **“descubrir que la comunión, (que) compone en la unidad la variedad de los dones, de los carismas y de los ministerios, es para la misión: una**

⁸ Cfr. ídem.

⁹ Papa Francisco, Discurso en el momento de reflexión para el inicio del proceso sinodal, 9 de octubre de 2021.

Iglesia sinodal es una Iglesia “en salida”, una Iglesia misionera, «con las puertas abiertas» (EG, n. 46)¹⁰.

La misión nos empuja a salir de nuestras zonas de confort, a huir de la autorreferencialidad, a estar en medio de nuestro mundo y a hacerlo con el estilo de Dios que es cercanía, compasión y ternura. Ser **“Iglesia de la cercanía”**. *“Y esto no sólo con las palabras, sino con la presencia, para que se establezcan mayores lazos de amistad con la sociedad y con el mundo. Una Iglesia que no se separa de la vida, sino que se hace cargo de las fragilidades y las pobreza de nuestro tiempo, curando las heridas y sanando los corazones quebrantados con el bálsamo de Dios”¹¹.*

La participación es la senda

¿Cómo hacer para configurarnos como Iglesia sinodal? ¿Para llevar adelante este Sínodo? La respuesta es esta segunda palabra... la participación de todos es la senda que debemos recorrer.

El Papa, en la apertura del proceso sinodal, habló de las 3 palabras-pilares esenciales del Sínodo, deteniéndose más extensamente en el sentido de la participación:

*“... celebrar un Sínodo siempre es hermoso e importante, pero es realmente provechoso si se convierte en expresión viva del ser Iglesia, de un actuar caracterizado por una participación auténtica (y más adelante...). La participación es una exigencia de la fe bautismal. (...) En el cuerpo eclesial, el único punto de partida, y no puede ser otro, es el Bautismo, nuestro manantial de vida, del que deriva una idéntica dignidad de hijos de Dios, aun en la diferencia de ministerios y carismas. Por eso, **todos estamos llamados a participar en la vida y misión de la Iglesia**. Si falta una participación real de todo el Pueblo de Dios, los discursos sobre la comunión corren el riesgo de permanecer como intenciones piadosas. Hemos avanzado en este aspecto, pero todavía nos cuesta, y nos vemos obligados a constatar el malestar y el sufrimiento de numerosos agentes pastorales, de los organismos de participación de las diócesis y las parroquias, y de las mujeres, que a menudo siguen quedando al margen. ¡La participación de todos es un compromiso eclesial irrenunciable!”¹².*

Para favorecer la participación es fundamental tener una **actitud de escucha** (ejercitarnos en el arte de escuchar¹³), una escucha humilde, sin filtros, respetuosa, compasiva, una escucha a y de todos.

¹⁰ Documento Preparatorio del Sínodo, nº 15.

¹¹ Papa Francisco, Discurso en el momento de reflexión para el inicio del proceso sinodal, 9 de octubre de 2021.

¹² Idem.

¹³ Cfr. Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium, nº 171.

Llevar a cabo este ejercicio por nuestra parte puede contribuir a que madure *“la conciencia de que, en la Iglesia, la voz de los laicos no debe ser escuchada ‘por concesión’¹⁴, sino “por convicción” y “por derecho”, tal como la de los obispos y sacerdotes, porque todo el Pueblo de Dios es infalible in credendo.*

Y además de escuchar, hay que **hablar con valentía**. *“Es necesario pedir al Espíritu Santo la franqueza, el valor, la parresia, siempre unidas con el respeto y la ternura, al dar testimonio de las grandes y bellas obras de Dios que él realiza en nosotros y en medio de nosotros. Y también en las relaciones dentro de la comunidad es necesario ser siempre sinceros, abiertos, francos, no miedosos, ni perezosos, ni hipócritas”¹⁵.*

Es claro que este ejercicio de escuchar-hablar no cancela las diferencias, la diversidad (absolutamente no tiene que hacerlo), pero pueden surgir roces, conflictos... (no tenemos que ser ingenuos) y San Pablo nos invitaría a “soportarnos mutuamente” y a la práctica del perdón.

Si la **escucha es el método** del proceso sinodal y la **participación la senda**, el **discernimiento es el objetivo**. El proceso sinodal es ante todo un proceso espiritual y está orientado al discernimiento. Sin discernimiento no hay proceso sinodal y quiere decir preguntarse hacia dónde nos quiere llevar el Espíritu Santo en estos momentos actuales de la historia. *“El Espíritu Santo nos necesita. Escuchadlo escuchándoos a vosotros mismos. No dejéis a nadie fuera o detrás (atrás)”¹⁶* (les dijo el Papa Francisco a los fieles de Roma). **Ejemplos formidables de escucha** son María en el momento de la Anunciación y los apóstoles con ella en Pentecostés.

Como la sinodalidad es un evento del Espíritu hay llevarla a cabo también en clave de oración, por eso es importante que en este proceso no olvidemos la **dimensión orante**. *“La oración abre los corazones. Abre el oído a una escucha que es más que oír y nos hace estar atentos a la acción del Espíritu en nuestras vidas. No hay verdadero discernimiento sin oración”*, comenta el cardenal Grech en una carta a los miembros de la vida consagrada.

Dos aspectos más sobre este tema:

- **Vivir la sinodalidad no significa parlamentarismo**, ni sistema de mayorías y minorías, no hablamos de hacer una encuesta de opiniones como puede hacer cualquier medio de comunicación... no se trata de **ocupar espacios de poder**.

¹⁴ Papa Francisco, Discurso a los miembros del Consejo Nacional de la Acción Católica Italiana, 30 de abril de 2021.

¹⁵ Papa Francisco, Discurso en el encuentro con la comunidad del Movimiento de los Focolares, Loppiano (Italia), 10 de mayo de 2018.

¹⁶ Papa Francisco, Discurso a los fieles de Roma, 18 de septiembre de 2021.

Y por eso hay que distinguir entre el proceso para elaborar una decisión (que debe ser hecho desde la escucha y la consulta) y la toma de decisión que compete a quien tiene la autoridad.

El dinamismo sinodal articula la corresponsabilidad de todos los bautizados, la autoridad colegial de algunos y la presidencia por parte de uno.

- En las Iglesias particulares (también en la Iglesia universal) tenemos **estructuras de participación** (consejos de pastoral diocesano, consejos de presbiterio, consejos parroquiales...) que no sabemos si cambiarán o nos daremos cuenta de que necesitamos otros nuevos... pero lo que sí constatamos es que, en muchos lugares, estas estructuras tienen que ser realmente espacios de participación, de escucha mutua y no de mera información... en definitiva, espacios de sinodalidad.

Y para que esto sea así, es indispensable la implicación efectiva de todos los miembros de la comunidad eclesial.

Puesto que una buena parte de los presentes formamos parte de movimientos laicales, me vais a permitir que haga sólo un breve apunte sobre la participación en el proceso sinodal de ellas en cuanto **realidades carismáticas**.

El Papa Francisco afirmó que las asociaciones laicales constituyen un **"campo de entrenamiento (palestra) para la sinodalidad"**, es decir, son/somos lugares/espacios donde se practica (o se intenta) el ser Iglesia del diálogo, de la escucha, de la cercanía.

En este sentido, estamos llamados a compartir la experiencia cristiana que hacemos en virtud del carisma del que somos depositarios (de esa particular sensibilidad del Evangelio que vivimos) y hacerlo como un don que sirve para construir la Iglesia y con la mirada puesta en la fraternidad de la familia humana.

Además, entiendo que nos puede hacer bien preguntarnos (dentro de nuestras instituciones, al igual que dentro de los equipos de los que formamos parte) sobre la **calidad de nuestro "caminar juntos"**... Las diversas preguntas que se nos proponen en el Documento Preparatorio pueden ayudarnos a reflexionar y a que crezca la comunión.

- **Conclusión: el sueño de una iglesia sinodal**

(Termino...) Pienso que tenemos que situarnos ante este proceso sinodal como si fuera una página en blanco que depende de todos nosotros. Cada uno de nosotros está llamado a participar: **ningún talento, ninguna voz debe esconderse o quedar “fuera de juego”**... cada uno está llamado (como decía al inicio) por su nombre, en la singularidad e irrepetibilidad de su historia personal, para dar su aportación. ¡¡¡Todos somos necesarios!!!

El éxito o fracaso de este proceso, que alguno ha definido el acontecimiento más importante de la Iglesia después del Concilio Vaticano II, dependerá de nosotros.

Afrontemos este tiempo como un momento para soñar, siendo realistas, pero pensando en que el futuro de nuestra Iglesia puede ser diferente y depende de todos nosotros.

Hagamos nuestras las palabras que Papa Francisco dirigió a los jóvenes en 2018, proponiéndoles *“hacer que germinen sueños, suscitar profecías y visiones, hacer florecer esperanzas, estimular la confianza, vendar heridas, entretejer relaciones, resucitar una aurora de esperanza, aprender unos de otros, y crear un imaginario positivo que ilumine las mentes, enardezca los corazones, dé fuerza a las manos”*¹⁷.

Gracias por vuestra escucha.

¹⁷ Francisco, *Discurso al inicio del Sínodo dedicado a los jóvenes* (3 de octubre de 2018)